



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

MEMORANDUM
DGA-862-2015

PARA : LIC. DENISSE ROSALES RIVERA
Asistente de la Oficina de Información Pública

DE : LIC. EDNA TERESA VALLE FIALLOS
Directora General Administrativa IP

ASUNTO : Remisión de Informe Publicación
Diario Oficial "La Gaceta"

FECHA : 09 de Marzo, de 2015



Lic. Rosales: Por este medio y conforme a solicitud mediante Memorándum N.- OTIP-54-2015, esta Dirección General Administrativa informa que no se encontró publicación referente al Instituto de la Propiedad durante el mes de Febrero del presente año.

Lo anterior es con la finalidad de actualizar el Portal de Transparencia del Instituto de la Propiedad.

Atentamente,

EIVE/yuc

Cc: Archivo

R/Osler
2:53pm
15/3/2015

767



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD OFICINA DE TRANSPARENCIA

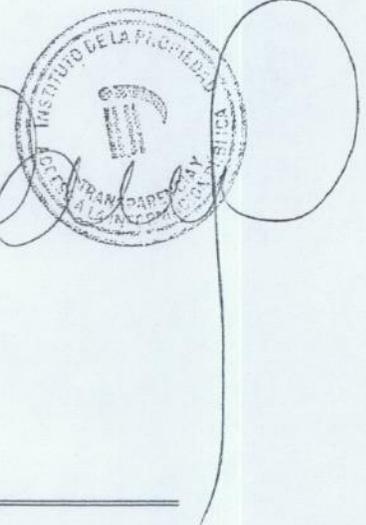
MEMORANDUM OTIP- 54 -2015

PARA: Lic. TERESA VALLE
 Directora General Administrativa
 Instituto de la Propiedad

DE: Lic. DENISSE ROSALES RIVERA
 Asistente de la Oficina de Información Pública
 Instituto de la Propiedad

ASUNTO: INFORMACIÓN PÚBLICA PARA ACTUALIZAR EL PORTAL DE TRANSPARENCIA, MES DE FEBRERO DEL 2015 (GACETAS)

FECHA: 27 de Febrero del 2015



Deseándole, éxitos en sus delicadas funciones, por medio de la presente, me dirijo a Usted con el debido respeto, a fin de hacer de su conocimiento que de conformidad al Artículo 13 numeral 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual al tenor de la letra señala que: *“Información que debe ser difundida de Oficio. Toda institución obligada esta en el deber de difundir de oficio y actualizar periódicamente a través de medios electrónicos o instrumentos computarizados; a falta de éstos, por medios escritos disponibles, la información siguiente: 1)... 2)...3)... 4)... 5)... 6) El Diario Oficial La Gaceta actualizado, in fine...”*

En este sentido, el Instituto de la Propiedad en su condición de Institución Obligada, se encuentra llamado a publicar antes del 10 de cada mes, las Gacetas que contengan la información relativa a la institución.

Es por ello que solicito de su máxima colaboración a fin de actualizar el Portal de Transparencia, que a más tardar el Viernes 06 de Marzo del 2015, se remita a esta Oficina las Gacetas correspondientes al mes de Febrero del 2015. En caso de no haberse efectuado publicación alguna, se deberá de indicar tal extremo.

Atentamente,

CC: Archivo

Handwritten signature and official stamp with date **27/02/15** and time **3:07pm**.

PARA UNA VIDA MEJOR.